

Se superó la meta de 580 mil voluntarios

Nota de Prensa

SE HAN INSCRITO MÁS DE UN MILLÓN DE VOLUNTARIOS COMO EMPADRONADORES/AS PARA LOS CENSOS NACIONALES 2017

Como resultado de la Gran Convocatoria realizada para los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, que se desarrollarán este domingo 22 de octubre, se han inscrito más de un millón de empadronadores/as hasta la fecha, informó el Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Dr. Aníbal Sánchez Aguilar, quien destacó que esta cifra supera largamente la meta inicial de reunir 580 mil empadronadores, y evidencia el compromiso cívico asumido por la población para apoyar esta importante actividad estadística.

Se invoca a la población a esperar al empadronador/a en sus viviendas

Durante la conferencia realizada en el Auditorio Principal del INEI, a la que asistieron también el Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, Ing. Alfredo Luna Briceño y el Director de Investigación del Instituto de Investigación para el Desarrollo – IRD de Francia, Sr. Javier Herrera Zúñiga, el Dr. Sánchez Aguilar invocó a la población del área urbana del país a colaborar cívicamente con el Censo, ya que los resultados servirán para todos los peruanos, y permanecer en sus viviendas de 8 a.m. a 5 p.m. del domingo 22 de octubre, Día del Censo, con el fin de evitar omisiones o duplicaciones, así como facilitar la labor de los Empadronadores/as.

Por otro lado, invocó a la población a recibir a los Empadronadores el domingo 22 de octubre y brindarles las facilidades para desempeñar su labor, precisando que no es necesario permitir el ingreso a sus viviendas. También destacó que responder a las interrogantes de la Cédula Censal con información concreta y veraz es importante para garantizar la calidad de las estadísticas que generan los Censos.

Precisó además, que en el área rural del país el empadronamiento se realizará durante 15 días, del 23 de octubre al 6 de noviembre de 2017, y no habrá inamovilidad de la población.

Las personas podrán trasladarse a un centro de atención en caso de emergencia médica

Debido a que el Día del Censo, en el área urbana, se suspenderán las actividades de los supermercados, bodegas y el transporte público, de 8 a.m. a 5 p.m., se recomienda a las familias abastecerse de los alimentos necesarios. Sin embargo, por motivos de salud o emergencia evidente, las personas podrán trasladarse hasta un

centro de atención con ayuda de la Policía Nacional del Perú y ambulancias, de ser necesario.

El Dr. Aníbal Sánchez señaló que los Censos Nacionales se realizan cada 10 años y que la inamovilidad de la población en todos los Censos de Hecho realizados en el país permitió garantizar la cobertura y calidad de los datos recogidos, y de este modo conocer la situación real del país.

Las personas podrán viajar con normalidad el Día del Censo

No obstante, las personas que viajen el Día del Censo, entre 8 a.m. y 5 p.m., a un destino nacional o internacional tendrán facilidades para trasladarse. Para ello, podrán empadronarse previamente en la Oficina Censal Distrital correspondiente a su localidad de domicilio o alojamiento, cuya dirección puede consultarse en el siguiente enlace: <https://goo.gl/Uf1FrV>.

De no hacerlo, tendrán oportunidad de empadronarse en el primer aeropuerto, terminal terrestre o garita al que lleguen durante el horario de empadronamiento del Día del Censo. Una vez empadronadas, recibirán una “Constancia de Persona Empadronada”, que les servirá para trasladarse a su vivienda, alojamiento o su lugar de embarque, según sea el caso, en vehículos autorizados para circular.

Los turistas provenientes del exterior que hayan llegado al país luego de las 00:00 horas del Día del Censo no serán empadronados y recibirán una “Constancia de Libre Tránsito”, que les permitirá trasladarse a su vivienda o alojamiento.

Domingo 22 de octubre tendrá “Jornada no Laborable”

Con este objetivo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo declaró “Jornada no Laborable” el domingo 22 de octubre, entre las 8 a.m. y las 5 p.m., para los trabajadores del sector público y privado. Las horas no laboradas por este motivo podrán ser compensadas mediante un acuerdo entre el empleador y los trabajadores, según el Decreto Supremo N° 019-2017-TR.

Sin embargo, las empresas o instituciones de actividades estratégicas como agua, luz, telefonía, bomberos, hospitales, medios de comunicación y similares, funcionarán con normalidad el Día del Censo, para lo cual se ha previsto un empadronamiento especial a sus trabajadores, en la Oficina Censal Distrital correspondiente, de acuerdo con la Norma Técnica Censal N° 002-2017-INEI/CPV. El Día del Censo los trabajadores empadronados deben llegar a su centro de labores antes de las 7 a.m. y podrán retirarse después de las 5 p.m.

Para absolver las dudas sobre casos particulares que se generen en torno a la ejecución de los Censos Nacionales 2017, el INEI cuenta con canales de atención al público: la línea Call Center 0800 44 070, que atiende un promedio de 1 mil 300 consultas por día; mensajes de Facebook, con un total de 20 mil personas atendidas

hasta la fecha, y una línea de Whatsapp, implementada el jueves 12 de octubre, que ha permitido atender 3500 consultas hasta la fecha.

Serán empadronadas todas las personas presentes en el territorio nacional durante el Momento Censal

El Jefe del INEI, precisó que el Día del Censo serán empadronadas todas las personas que durmieron o pasaron la noche anterior al Día del Censo en la vivienda; es decir que estuvieron en el "Momento Censal", las 00:00 horas del domingo 22 de octubre de 2017, así como, aquellas personas que fallecieron después del "Momento Censal", cuyos datos serán proporcionados por el jefe/a del hogar o quien haga sus veces. Cabe resaltar, que no serán empadronadas las personas que fallecieron antes del "Momento Censal". En el caso de los recién nacidos, solo serán censados los que nacieron antes del "Momento Censal", y los nacidos después de las 00:00 horas del 22 de octubre, no serán empadronados. Indicó, que el Momento Censal viene a ser la "Foto del Perú".

Primer Censo que incluye la pregunta de Autoidentificación Étnica

Los Censos Nacionales 2017 se caracterizan por ser los primeros que incluyen la pregunta sobre autoidentificación étnica: ***Por sus costumbres y antepasados, ¿Usted se siente o considera?***, a la cual la población deberá responder si es Quechua, Aimara, Nativo o Indígena de la Amazonía, perteneciente o parte de un pueblo indígena u originario, negro, moreno, zambo, mulato, afroperuano o afrodescendiente, si es blanco, mestizo u otro (Nikkei, Tusan, francés, entre otros).

El Jefe del INEI manifestó que esta pregunta busca conocer cómo cada peruano se autoidentifica, cómo se siente respecto a su cultura, costumbres y sobre sus antepasados. Remarcó que el Empadronador deberá registrar en la Cédula Censal la respuesta que brinde cada persona, sin inducirla a una opción específica.

La información recogida mediante la pregunta de Autoidentificación Étnica, permite mostrar la diversidad étnica y cultural del Perú, y en conjunto con la referente a lengua materna, visibilizar las condiciones de vida de los distintos grupos poblacionales, agregó.

Precisó además que la pregunta sobre Autoidentificación Étnica ha sido ya incluida en las Encuestas de Hogares desde hace más de quince años, con el objetivo de identificar las brechas sociales existentes en estos grupos poblacionales, respecto al acceso a los servicios básicos, salud, empleo y educación, e indicó que la información obtenida servirá a las autoridades para la formulación de políticas públicas inclusivas y culturalmente pertinentes.

Resaltó también que esta pregunta ha sido elaborada y analizada durante cuatro años por el INEI en un Comité Interinstitucional de Estadísticas de Etnicidad, conformado por representantes del Ministerio de Cultura, Defensoría del Pueblo, Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNICEF, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico, organizaciones de la sociedad civil, representantes de los pueblos indígenas y de la población afroperuana y del INEI.

Asimismo, manifestó que en otros países de la región ya han incorporado esta pregunta o semejante, orientadas al mismo objetivo, lo cual pone al Perú a la par de las prácticas internacionales.

Se identificarán las 47 lenguas originarias que existen en el país

Mediante la pregunta ¿Cuál es el idioma o lengua materna que aprendió a hablar en su niñez?, se podrán identificar las 47 lenguas originarias existentes en nuestro país, tales como: Quechua, Aimara, Asháninka, Awajun/aguaruna, Shipibo-Konibo, Shawi, otra lengua indígena originaria, castellano, otro idioma o lengua extranjera.

Funcionarios censales recibirán el “Certificado de Participación Cívica Censal

El Dr. Sánchez Aguilar indicó que los funcionarios censales (Jefes/as y Subjefes/as Departamentales, Provinciales, Distritales y de Zona; así como los Jefes/as de Sección, Empadronadores/as Rurales y Empadronadores/as Voluntarios/as Urbanos/as; que participaron durante la ejecución de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, de este domingo 22 de octubre, recibirán el “Certificado de Participación Cívica Censal”, firmado por el Señor Presidente de la República, Dr. Pedro Pablo Kuczynski Godard, por su esfuerzo, dedicación, entrega y compromiso con el país al haber sido parte de esta importante actividad estadística.

Precisó además, que los Empadronadores/as Voluntarios Urbanos/as recibirán también los siguientes beneficios: Asignación por refrigerio y movilidad, semibecas de estudios en la Escuela Nacional de Estadística e Informática – ENEI, formar parte de la bolsa de trabajo del INEI y adquirir experiencia censal.

Finalmente, anunció que se entregará un Certificado de Reconocimiento a todas las personas que se inscribieron como Empadronadores Voluntarios/as para los Censos Nacionales 2017, y que por haber superado el número requerido no pudieron desempeñar dicha función.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión